



**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO BANQUETERIA, CENA DÍA DEL PROFESOR**

1.- OBJETIVO

LAS PRESENTES BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS TIENEN COMO FINALIDAD REGULAR EL PROCESO DE COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA :

"SERVICIO DE BANQUETERIA, CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR AÑO 2015"

DE ACUERDO A LA LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTROS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REGLAMENTO, LEY Nº 19.886 DEL ARTICULO Nº 6 COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

2.- NORMATIVA

LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE EL CARÁCTER DE COTIZACIÓN PÚBLICA Y SE REGIRÁ POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, CUYO ORDEN DE PRECEDENCIA SERÁ EL SIGUIENTE:

- LEY Nº 19.886.- Y SU REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-ADMINISTRATIVAS (DEL PRESENTE DOCUMENTO).
- DECRETO ALCALDICIO QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN.
- DECRETO ALCALDICIO APRUEBA Y ADJUDICA.
- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROPONENTE.
- ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL PROPONENTE.
- CURRÍCULUM DE LA EMPRESA

3.- PROPONENTES

PODRÁN PRESENTARSE EN ESTE PROCESO TODAS AQUELLAS EMPRESAS DEL RUBRO, QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS COMO PROVEEDORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE WWW.CHILEPROVEEDORES.CL:

- a) LOS PROPONENTES DEBEN ENCONTRARSE INSCRITOS CON SU DOCUMENTACIÓN A L DÍA EN EL REGISTRO CHILE PROVEEDORES.
- b) LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN DE ESTE PROCESO DEBEN COTIZAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL SERVICIO.
- c) AL MOMENTO DE ACEPTAR ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL SE HACE RESPONSABLE DEL SERVICIO ACEPTADO.
- d) SERÁ REQUISITO QUE EL OFERENTE ADJUNTE ARCHIVO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN PUNTO 5.



- e) TODA ORDEN DE COMPRA TIENE UN ESTADO, EL CUAL PARA DAR CURSO A LA ADQUISICIÓN DEBERÁ SER ACEPTADO EN EL PORTAL, DE LO CONTRARIO ATRASARA LA CANCELACIÓN DE ESTA
- f) LOS PROponentes QUE NO CUMPLAN CON ESTAS CONDICIONES, NO PODRÁN OPTAR A ALGUNA ADJUDICACIÓN

4.- COORDINACIÓN

PARA LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO EFECTUARÁN LA COORDINACIÓN EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS, EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES.

5.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	SE NECESITA
SERVICIO DE BANQUETERIA,CENA DÍA DE PROFESOR	COMUNA DE REQUINOA	23 DE OCTUBRE, 20:30 HORAS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE BANQUETERIA PARA 130 PERSONAS, SEGÚN SE DETALLA EN EESPECIFICACIONES.

REQUERIMIENTO:

- a) LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR UN PRODUCTOR PARA COORDINAR CUALQUIER SITUACIÓN ANORMAL QUE PUDIERA OCURRIR, DEBIENDO ESTE SOLUCIONAR EL INCONVENIENTE.

ESPECIFICACIONES:

SE REQUIERE CONTRATA LOS SERVICIOS DE BANQUETRIA PARA 130 PERSONAS, SEGÚN DETALLE:

- **APERITIVO**

JUGO NATURAL, BEBIDAS O MINERAL

- **COCTEL**

UN CEVICHE MIXTO
CUATRO VARIDADES DE CANAPÉ
MINI PASTEL DE JAIBA
EMPANADAS DE QUESO

- **ENTRADA**

MOUSSE DE SALMON

- **PRINCIPAL**

POLLO CHATDOLE (PECHUGA DE POLLO DESHUESA, RELLENA CON QUESO PHILADELPHIA, MORRON Y CHAMPIÑONES), ACOMPAÑADO DE ARROZ PRIMAVERA
ENSALADA SURTIDA, PAN AMASADO, MANTEQUILLA, PEBRE



- **POSTRE**

HELADO TIRAMISU

- **BAR**

UN COVER POR PERSONAS (JUGOS/ BEBIDAS)

OTRO REQUERIMIENTOS:

1. EL PROPONENTE QUE SE ADJUDIQUE EL PROCESO, DEBERÁ :
 - PRESENTAR LAS MESAS PARA LA 130 PERSONAS, CON CANDELABROS, MESAS Y SILLAS VESTIDAS PARA LA OCASIÓN.
 - DISPONER DE UN GARZÓN POR CADA 15 PERSONAS
 - MUSICA AMBIENTAL, DURANTE LA CENA
 - SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN ACORDE A LA ACTIVIDAD
 - MUSICA BAILABLE CON DJ, POSTERIOR A LA CENAS
 - ARREGLOS FLORALES Y GLOBOS EN SUSPENSIÓN EN EL SALÓN DESTINADO A LA CENA
 - GUARDARROPIA.
 - EL ESTABLECIMIENTO O LUGAR, DEBERA DISPONER DE ESTACIONAMIENTO PROPIO O ARRENDADO CONTIGUO AL RECITO, PARA 100 VEHICULOS AL MENOS.
 - LA DISTANCIA DEL LUGAR DEL EVENTO NO PODRA SER SUPERIOR A LOS 10 KILIMETROS DE LA COMUNA DE REQUÍNOA.
 - Y FINALMENTE EL VALOR POR PERSONA NO SUPERIOR A \$ 9.000 IVA INCLUIDO.

6.- CONSULTAS

LOS PROPONENTES PODRÁN CANALIZAR SUS DUDAS O CONSULTAS A TRAVÉS DEL PORTAL ELECTRÓNICO, ÉSTAS SERÁN RECIBIDAS HASTA LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL PORTAL DE MERCADO PUBLICO. LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA PROCEDERÁ A RESPONDER A TRAVÉS DEL MISMO MEDIO LA TOTALIDAD DE PREGUNTAS, SERIE QUE FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL PROCESO DE COTIZACIÓN.



7- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

CADA PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA OFERTA POR LOS SERVICIOS OFRECIDOS INDICADOS EN EL DETALLE DE SERVICIOS SOLICITADOS. EN EL CASO DE MODIFICACIÓN O ALTERACIÓN DEL CONTENIDO, LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA, SE RESERVA EL DERECHO DE DESESTIMAR LA OFERTA REALIZADA POR EL PROPONENTE.

LAS OFERTAS DEBERÁN CEÑIRSE Estrictamente a lo indicado en los presentes términos de referencia y especificaciones técnicas de la cotización publicada en el portal WWW.MERCADOPUBLICO.CL, LOS VALORES INDICADOS EN LA OFERTA SERÁN FIJOS, NETOS SIN IVA., EN PESOS CHILENOS Y NO ESTARÁN AFECTOS A REAJUSTE ALGUNO. LAS OFERTAS DEBEN SER INGRESADAS COMO ANEXOS A LA PROPUESTA, OBLIGATORIAMENTE A TRAVÉS DEL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL

LA FORMA DE PAGO SERÁ CON FACTURA MÁS IVA, CANCELACIÓN A 30 DÍAS UNA VEZ PRESENTADA Y RECEPCIONADA CONFORME EN LA UNIDAD DE COMUNICACIONES, UBICADA EN CALLE COMERCIO 212, 2 PISO, COMUNA DE REQUÍNOA

8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE LAS OFERTAS PUEDAN SER CONSIDERADAS, QUE LA PROPUESTA CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA. LA OMISIÓN, DISTORSIÓN O FALSIFICACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO INMEDIATO DE LA PROPUESTA PRESENTADA. LA EVALUACIÓN SERÁ EFECTUADA ASIGNANDO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CRITERIOS EVALUACIÓN

- | | |
|--|------|
| 1. MENOR PRECIO | 50 % |
| 2. CALIDAD TÉCNICA CUMPLIR 100% LO SOLICITADO, FICHA TÉCNICA | 30 % |
| 3. EXPERIENCIA (CURRICULUM) | 20 % |

1. PRECIO	PUNTAJE
MENOR PRECIO	100
SEGUNDO PRECIO	70
TERCER PRECIO Y MAS	40

2. CALIDAD TECNICA	PUNTAJE
CUMPLE CON LO SOLICITADO	100
CUMPLE MEDIANAMENTE	70
NO CUMPLE	

3. EXPERIENCIA	PUNTAJE
ACREDITA MAYOR EXPERIENCIA	100
MENOR EXPERIENCIA	70
NO ACREDITA	0



LA COMISION EVALUADORA ESTA COMPUESTA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
- **SECRETARIA MUNICIPAL**
- **JEFE DE COMUNICACIONES**

9.- DESESTIMACIÓN DE LAS OFERTAS

LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA SE RESERVA EL DERECHO DE DESESTIMAR TODAS LAS OFERTAS, SI ASÍ CONVINIERE A LOS INTERESES FISCALES, COMO ASIMISMO DE RECHAZAR TODAS LAS PROPUESTAS O ALGUNAS.

10.- ADJUDICACIÓN

DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA, SE RESERVA EL DERECHO DE ELEGIR A UNO O MÁS PROPONENTES SI ASÍ LO REQUIERE, YA SEA ÉSTA LA DE MAYOR O MENOR MONTO. LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN SE COMUNICARÁ A TODOS LOS PROPONENTES A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE ADJUDICACIÓN EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.

11.- FORMA DE PAGO

LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA PAGARA EL SERVICIO PRESTADO PREVIA RECEPCIÓN CONFORME DEL PRODUCTO ANTES SEÑALADO, Y SE EFECTUARÁ A 30 DÍAS DE EMITIDA LA FACTURA Y ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA, RUT 69.081.300-9, DIRECCIÓN; CALLE COMERCIO N° 121, COMUNA DE REQUÍNOA. BAJO NINGÚN CONCEPTO SE EFECTUARÁN PAGOS ANTICIPADOS.

12.- PRESUPUESTO DISPONIBLE

LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA, DISPONE DE UN PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARA ESTA ACTIVIDAD DE UN \$ 1.170.000 IVA INCLUIDO
SE DEBE IMPUTAR A LA CUENTAS 215 22 08 011 001 001, SERVICIO Y PRODUCCIÓN DE DESARROLLO DE EVENTOS, RELACIONES PUBLICAS, CENA DIA DEL PROFESOR